

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Andrés BAYÓN ROLO, Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA y D. Pedro PUY FRAGA, Diputados por Pontevedra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) ha recibido el importe de 5.000.000€, mediante Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué grado de ejecución en el gasto tiene el EDUSI del Ayuntamiento de Redondela?
- ¿Qué obras y/o actuaciones concretas se han ejecutado, declarado y validado?
¿Qué importe concedido, declarado y validado le corresponde a cada obra?

Madrid, 27 de marzo de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo: 
LOS DIPUTADOS